

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Salvador, 30 de septiembre de 2016.

Estimado Usuario
Presente.

El Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA, hace constar: Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 10, numeral 17, de la Ley de Acceso a la Información Pública, concerniente a la divulgación de “información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos”, informa que este Organismo por la naturaleza de sus actividades no cuenta con montos ni destinatarios privados de recursos públicos.

Sin otro particular.


PROESA
ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR
OFICIAL DE INFORMACIÓN